



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves día 3 de noviembre de 2016, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 28 de octubre de 2016

La Secretaria General Acctal.

Fdo: Soraya Vesga Quincoces

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 7 de julio y 6 de octubre de 2016.

2º.- Propuesta de aprobación del Modificado de Créditos nº 26/2016, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

3º.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede sobre la revocación de la concesión del título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a Antonio Iturmendi para cumplir con la Ley de Memoria Histórica.

4º.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda sobre la posibilidad de llevar los residuos de la Ciudad a la planta de Jundiz en Álava.

5º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de apoyo a la proposición de ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de régimen local, presentada en el Congreso de los Diputados.

6°.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para implantar las obligaciones digitales de las Leyes 39 y 40/2015 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7°.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, dictados durante los meses de agosto y septiembre de 2016.

8°.- Ruegos y Preguntas.